

INFORME DE SECRETARÍA. A despacho del señor Juez con informe presentado por asistente social del despacho. Sírvasse Proveer. Santiago de Cali, julio 31 de 2023.

KATHERINE GOMEZ
Secretaria

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

AUTO NRO. 1547

Santiago de Cali, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: SEGUNDA INSTANCIA – VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

APELANTE: RAUL ALBERTO TORRES CUERO

DENUNCIANTE: JULY FABIOLA ZAPATA CAMELO

MENOR DE EDAD: CTZ

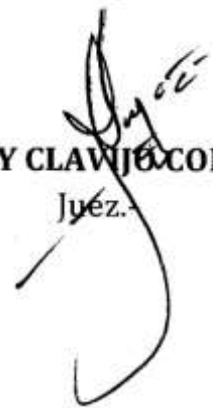
RAD.:76001-3110-013- 2023-00289-00

De acuerdo con el informe secretarial y por ser procedente, el Juzgado Trece de Familia de Oralidad de Cali,

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, a la Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y a la Delegada del Ministerio Público, el informe de investigación familiar ordenado, para que manifiesten dentro del término de tres (03) días si solicitan modificación, aclaración o ampliación del mismo.

NOTIFIQUESE


HENRY CLAVIJO CORTES
Juez.